



**Organización de los
Estados Americanos**



Oportunidades de Becas OEA –IE

Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA

Programas de Maestría para estudiar en el Instituto de Empresa (IE) Madrid, España

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y El IE, bajo el Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación, han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de becas académicas para continuar sus estudios a través de los siguientes 9 programas:

- Master in International Management
- Master in Biotechnology Management
- Master in International Relations
- Master en Asesoría Jurídica
- Master en Asesoría Fiscal de Empresas
- Master in International Legal Practice
- Master in Corporate Communication
- Master in Digital Journalism
- Master in Global Environmental Change

Dotación:

Las becas cubren entre un 30 % y un 40 % del costo de los programas dependiendo del mismo.

Para solicitar la Beca OEA/IE, los participantes deberán haber sido admitidos al Programa de estudios¹.

La fecha límite para solicitar admisión al programa y para postular a la beca es el: 10 de junio de 2011.

¹ Ver demás requisitos de elegibilidad en la sección II "Sobre la Beca"

Acerca de las iniciativas del IE y la OEA

El IE reconoce que en la actualidad el tener un enfoque y una perspectiva global es de vital importancia para desarrollar proyectos exitosos tanto en el sector público como en el privado. El principal objetivo de la Fundación IE es proporcionar a personas jóvenes acceso a la educación, así como ofrecer programas de capacitación para profesionales en las distintas áreas. Dentro de las actividades también se destacan, el gestionar becas, investigación y proyectos, y la creación de un Fondo especial para la publicación de textos. De esta forma, la Fundación genera oportunidades para personas albergando la vocación internacional que es de vital importancia para el desarrollo económico y social.

Por su parte, la **OEA**, a través de su **Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura (DDHEC)**, apoya a los Estados Miembros en la creación y ejecución de programas que promuevan el desarrollo humano en todos los niveles educativos. El DDHEC fortalece valores democráticos y seguridad bajo el marco de la integración regional, fomentando oportunidades de formación para los ciudadanos con el propósito de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para mejorar la calidad de y la equidad en la educación. El DDHEC resalta la contribución de los Estados Miembros -a través de sus diversas culturas- al desarrollo económico, social y humano de sus pueblos apoyando a ciudadanos de las Américas a alcanzar todo su potencial dándoles acceso a conocimientos y habilidades a través de la formación educativa, mejorando así sus estándares de vida y los de las comunidades de la región.

I. SOBRE EL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. Perfil Profesional del Solicitante: Personas sobresalientes académicamente interesadas en contribuir al desarrollo de su país al finalizar sus estudios.

2. Lugar de Estudios/Modalidad: presencial en Madrid España o virtual dependiendo del programa.

3. Fecha de inicio del Programa: septiembre y octubre 2011.

4. Duración del Programa: 1 año

5. Idioma de instrucción: español o inglés dependiendo del programa.

6. Solicitud de admisión al programa de estudios:

Antes de solicitar admisión, recomendamos a los postulantes leer la descripción completa de los programas de grado que ha seleccionado para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas profesionales. Para acceder a esta información, puede dirigirse a:

- Master in International Management (inglés y español)
<http://master-international-es.ie.edu/>
- Master in Biotechnology Management (inglés)
<http://master-biotech.ie.edu/>
- Master in International Relations (inglés)
<http://www.mir.ie.edu/>
- Master en Asesoría Jurídica (español)
<http://www.majp.ie.edu/>
- Master en Asesoría Fiscal de Empresas (español)
<http://www.maf.ie.edu/>
- Master in International Legal Practice (inglés)
<http://www.maf.ie.edu/>
- Master in Corporate Communication (inglés)
<http://mcc.ie.edu/>
- Master in Digital Journalism
<http://mdj.ie.edu/>
- Master in Global Environmental Change (inglés)
<http://master-in-global-environmental-change.ie.edu/>
- La fecha límite para solicitar admisión al programa es: **10 de junio de 2011**. Para recibir orientación sobre el proceso de admisión al programa favor de comunicarse con: (becasoea@ie.edu)
- Por favor asegúrese de revisar la información contenida en su solicitud antes de enviarla.

II. SOBRE LA BECA

1. Beneficios por programa

- Master in International Management
Dotación: 4 becas del 30% equivalente a 8.400€
Costo total del programa: 28.000€
- Master in Biotechnology Management
Dotación: 2 becas del 40% equivalente a 11.200€
Costo total del programa: 28.000€
- Master in International Relations
Dotación: 1 beca del 30% equivalente a 8.700€
Costo total del programa: 29.000€
- Master en Asesoría Jurídica ,Master en Asesoría Fiscal de Empresas y Master in International Legal Practice
Dotación: 3 becas del 30% equivalente a 8.400€
Costo total del programa: 28.000€
- Master in Corporate Communication y Master in Digital Journalism
Dotación: 3 becas del 40% equivalente a 7.200€
Costo total del programa: 18.000€
- Master in Global Environmental Change
Dotación: 3 becas del 40% equivalente a 7.200€
Costo total del programa: 18.000€

2. Responsabilidad financiera de los becarios:

- El restante de los costos académicos de colegiatura y matrícula del programa.
- La cantidad obligatoria de 1.200€ del costo Fundación IE.
- Subsistencia y alojamiento, seguro médico, matrícula, libros y materiales de estudio.
- Los pasajes aéreos.
- Trámites de visa (el IE proporcionará apoyo mediante su oficina estudiantil).
- Los participantes serán responsables de cubrir además: las cuotas de servicios escolares (constancias, expedición de títulos, graduación), y cualquier otro gasto en el que el becario incurra y que no esté contemplado en esta beca.

3. Requisitos de elegibilidad:

- Para ser beneficiado de la beca, el candidato deberá haber finalizado el proceso de admisión al programa y haber sido admitido en el programa de estudios.
- Serán elegibles los interesados con nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los Estados Miembros de la SG/OEA .
- Los funcionarios de la Secretaría General, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la Secretaría General, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA, y sus familiares no serán elegibles para recibir becas de la OEA.

4. Proceso de Solicitud de Beca:

Los solicitantes de beca deberán completar el Formulario de Solicitud de Beca OEA y enviarla antes del 10 de junio de 2011

Los resultados serán anunciados a partir del 17 de junio de 2011 en nuestro sitio web : www.educoas.org.

- a) Los postulantes deberán completar y entregar el [Formulario de Solicitud de Beca OEA](#) y los documentos requeridos en formato PDF vía correo electrónico a (becasoea@ie.edu) con copia a Ana María Ortiz Senior amortiz@oas.org y/o Leyla Cortés lcortes@oas.org. Por favor indicar en el asunto "Becas OEA/ IE " junto con su nombre y apellido.
- b) Por favor anexe los siguientes documentos:
 - Carta de admisión al programa de Master.
 - Formulario de Solicitud de Beca OEA, incluyendo los ensayos mencionados en el mismo.
 - Copia de las calificaciones del último título obtenido.
 - Curriculum Vitae actualizado.
 - Una carta de recomendación de un profesor.

5. Criterios de Selección de los Postulantes a la Beca:

- Mérito y credenciales académicas y profesionales del postulante.
- El potencial de impacto al regreso/finalización del programa de estudios.
- La distribución geográfica de los candidatos que tome en cuenta las necesidades más importantes de las economías emergentes.
- La necesidad económica del postulante, de acuerdo a lo indicado en su ensayo.

5. Responsabilidades de los Becarios:

- a) Los candidatos seleccionados deberán firmar el formulario completo "Aceptación del Otorgamiento de Beca" y regresarlo al DDHEC a través de correo electrónico (amortiz@oas.org y lcortes@oas.org) y abstenerse de actividades que sean inconsistentes con

el estatus de un receptor de beca OEA, acatando las regulaciones indicadas en dicho formulario.

- b) Cubrir con las disposiciones indicadas anteriormente en de Responsabilidades financieras del becario indicado anteriormente.
- c) Cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión solicitados por el IE y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.
- d) El becario deberá aprobar todas las materias y obtener un promedio igual o superior a 7,5/10 en cada periodo académico.
- e) El becario deberá obtener la visa, si es que es necesaria, para viajar a España y cubrir cualquier costo involucrado en dicho trámite. (El estudiante podrá contactar al IE para obtener apoyo al respecto).
- f) La beca puede ser declinada por el candidato seleccionado antes de iniciar el programa de estudios sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el candidato seleccionado declina a la beca después de haber iniciado el programa de estudios sin una prueba o argumento de fuerza mayor, deberá reembolsar a la OEA la cantidad total de los costos que se le hayan desembolsado por concepto de la beca hasta el momento de su declinación.
- g) Los estudiantes que sean beneficiados con estas becas deberán comprometerse a regresar a laborar en uno de los países miembros de la OEA o en un organismo internacional por un mínimo de 1 año. De no cumplir con dicho compromiso, el beneficiado deberá devolver al IE el valor correspondiente al total de la dotación otorgada.